



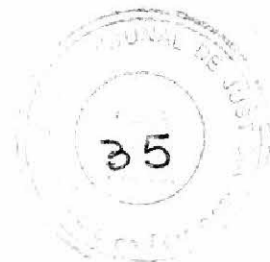
A C T A N° 1 8 8 8

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las nueve / horas del día siete de abril de mil novecientos noventa y tres, se reu- / nen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal / de Justicia, bajo la Presidencia del Subrogante legal Dr. Jorge Talaga- / ñis Urquiza, los señores Ministros doctores Rodolfo Ricardo Raúl Roquel / y Carlos Gerardo González, encontrándose ausente en uso de licencia el / señor Presidente titular Dr. Ariel Gustavo Coll, para considerar: PRIME- / RO: Resoluciones de Presidencia. La Presidencia informa que, en virtud / de lo establecido en el Art. 29, inc. 10° de la Ley Orgánica Judicial, / ha dictado la siguiente Resolución de Superintendencia: N° 85/93, por la / cual se concede al señor Juez de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Ci / vil y Comercial Dr. Emilio Lotto licencia para el día 7 del corriente, / imputándose la misma a los días de FERIA que se le adeudan. Asimismo el / señor Ministro Dr. Jorge Talagañis Urquiza informa que, en su carácter / de Presidente Subrogante y en virtud de lo normado por el Art. 29, inc. / 10° de la Ley Orgánica, ha dictado la Resolución de Superintendencia N° / 88/93, por la cual se concede a la Asistente Social Aurora Ramona Romero / de Rolón licencia desde el 19 al 23 del mes y año en curso. Oído lo cual / y leídas que fueron las mencionadas Resoluciones, ACORDARON: Tenerlas // presente. SEGUNDO: Directora de Cultura de la Provincia Profesora Dora / Vilma Geraldo s/pedido auspicio presentación del Libro: "Investigación / Participativa y Autogestión Comunitaria" de la Autora Asistente Social / Aurora Romero de Rolón. Visto la nota de referencia, mediante la cual la / Directora de Cultura de la Provincia invita a este Superior Tribunal de / Justicia a auspiciar junto con otras instituciones del medio, la presen- / tación del Libro: "Investigación Participativa y Autogestión Comunita- // ria" de la autora señora Aurora Romero de Rolón; y considerando justifi- / cado el aporte de este Tribunal, atento a que la autora se desempeña co- / mo Asistente Social en una de las dependencias de este Poder, en el Tri- / bunal de Familia, además de tratarse de una ciudadana nativa de esta Pro- / vincia, ACORDARON: 1°) Auspiciar la presentación del Libro "Investiga- // ción Participativa y Autogestión Comunitaria", de la autora Asistente So / cial Aurora Romero de Rolón, a llevarse a cabo el día 16 del corriente / mes y año, en el Colegio Privado "Espacios" de esta ciudad. 2°) Autori- /

///..

//zar a Presidencia, a disponer lo necesario a tales efectos. TERCERO: Señor Procurador Fiscal de la Tercera Circunscripción Judicial -Las Lomitas- Dr. Alejandro Gustavo Postiglione s/pedido (Nota N° 1365/93-Sec. // Adm.y Sup.). Visto la nota aludida por la cual el presentante solicita / autorización para asistir a las "Sextas Jornadas Nacionales del Ministerio Público" y la "Quinta Reunión de Procuradores y Fiscales Generales" / a llevarse a cabo en la ciudad de San Carlos de Bariloche los días 19, / 20 y 21 del mes de mayo próximo, ACORDARON: Conceder la licencia interesada, en cuanto no resienta el servicio. CUARTO: Asesora de Menores del Juzgado de Menores de la Primera Circunscripción Judicial Dra. Eva Eusebia Oviedo de González, solicita licencia pre-parto (Nota N° 1244/93- // Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota aludida y la certificación médica adjunta; atento a lo dispuesto en el Art. 20° del Régimen de Licencias de este Poder, ACORDARON: Conceder a la presentante la primera parte de licencia por maternidad, a partir del 12 del mes en curso y hasta el 19 de mayo del corriente año, inclusive. A lo solicitado respecto a los descuentos previstos en la Ley N° 780, tome conocimiento la Secretaría Administrativa. QUINTO: Juez del Juzgado de Menores de la Primera Circunscripción Judicial Dra. Lidia Juana Araya Coria s/agradecimiento y pedido (Nota N° 1286/93-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia por la cual / la magistrada de figuración en el epígrafe, manifiesta su agradecimiento por la afectación del agente José Luis Molina para el Juzgado a su cargo; asimismo, atento las necesidades del servicio, solicita la designación de otro personal, ACORDARON: Tener presente. SEXTO: Auxiliar de Segunda Felipe Abel Roda s/pedido de jerarquización por título (Nota N° // 1274/93-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia mediante la cual el presentante solicita a este Tribunal, tenga a bien disponer la jerarquización del mismo conforme el título de Abogado que ostenta y en mérito a lo dispuesto en Acuerdo N° 1849, punto 8°; y Considerando: Que el Acuerdo que se invoca prevee "asignar al personal administrativo de este Poder Judicial y que acredite haber finalizado los estudios correspondientes a las carreras de Abogacía, Escribanía o Ciencias Económicas, una remuneración equivalente a la categoría mínima de Oficial Auxiliar, del Escalafón "Administrativo" aprobado por Acuerdo N° 1779, punto 4°, siempre

///..

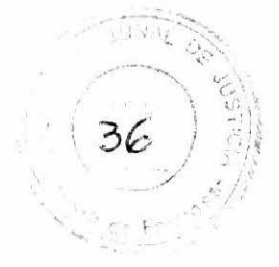


//.que se desempeñe en tareas afines al título que ostente". Que siendo tal la situación en que se encuentra el presentante, atento poseer el / título de Abogado, corresponde dictar el instrumento que posibilite la / percepción por parte del mismo de la indicada remuneración. Por ello, / ACORDARON: Autorizar a Presidencia para que suscriba con el Abogado Felipe Abel Roda el correspondiente contrato, asignándole la remuneración equivalente a la categoría de Oficial Auxiliar del Escalafón "Administrativo" con más las asignaciones y bonificaciones que le corresponda, / a partir de la fecha del presente Acuerdo y hasta el 30 de junio del corriente año. SEPTIMO: Escribiente Rosa Mercedes Luque de Márquez s/pedido reducción horaria (Nota N° 1269/93-Sec.Adm.y Sup.): Visto la nota de referencia, mediante la cual la agente de mención en el epígrafe solicita se contemple la posibilidad de otorgársele reducción de horario en / sus tareas para la atención de su hijo menor Horacio E.Márquez, quien / concurre al ciclo primario en horario vespertino; atento a las consideraciones expuestas por la peticionante, a los antecedentes médicos del menor obrantes en el legajo personal de la misma y de conformidad al // Art. 36°, inc. "i" del Régimen de Licencias, resulta viable acceder a / lo peticionado. Por ello, ACORDARON: Conceder la autorización solicitada para finalizar sus tareas a las 11:30 horas, a la agente Rosa Mercedes Luque de Marquez, durante el presente año escolar lectivo, la que / se suspenderá durante el receso invernal y cuando por cualquier circunstancia se interrumpa la actividad escolar. OCTAVO: Juez del Juzgado de Instrucción y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial Dra./ Angela Carmen Doldán Bernaquet de Ocampo s/pedido cobertura vacante producida por traslado agente Olga Viveros de Morínigo. Visto la nota aludida mediante la cual la magistrada de mención en el epígrafe, solicita a este Tribunal se cubra la vacante producida por el traslado a la ciudad Capital de la agente Olga Viveros de Morínigo, en razón del cúmulo de tareas existentes en el Juzgado a su cargo, atento lo cual, ACORDARON: Tener presente. NOVENO: Secretaría de Superintendencia informa sobre tardanzas e inasistencias del personal de la Primera Circunscripción Judicial durante el mes de febrero del corriente año. Visto el informe de referencia y atento a lo dispuesto por las Acordadas N°s.120,

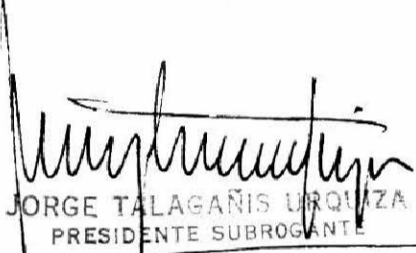
///..

//.punto 7° y 145, punto 1°, ACORDARON: 1°) Tardanzas: Descontar de los haberes de los agentes Nancy Mercedes A.Acosta de Malich, Griselda Mabel Alvarenga, Nora L. Acosta de Palacios, Griselda R.Correa de Bernárdez, Francisco R.Barbolini, Héctor Martín Báez, Silvia A. Romea. Claudio R.Sánchez, Fátima María del C.Gutierrez de Bareiro, Edith Mabel Lima de Ferreira, Juan C. Gómex Alvarenga, Oliva M. Gómez de Simón, Perla Ercilia Vera, María Isabel Caballero, Sara Mareco de Dos Santos y Santos Amado Nieva el importe correspondiente a la cuarta parte de su retribución diaria promedio; de los haberes de María Elisa Pérez, Roberto Agustín Alen, María Rosa Thones, Williard A.Medina y Humberto Emilio Ayala el importe correspondiente a la mitad de su retribucion diaria promedio y de los de Blanca Cardozo de Pereyra, Graciela I.Barberán de Tortore, Héctor Rubén Suárez, Teresita I.Padilla Tanco, Félix Eduardo Mareco y Mario Wenceslao Alarcón el importe correspondiente a un día de su retribución. 2°) Inasistencias: Descontar de los haberes del agente Mario Edgardo Guras el importe correspondiente a un día de su retribución y de los de Fernando Nelson Gaona y Eulalio Rodríguez el importe correspondiente a dos días de su retribución, sancionando además a todos con / apercibimiento. DECIMO: Tribunal Examinador de aspirantes a cubrir el // cargo de Oficial Superior de Segunda -Oficial de Justicia- en la Tercera Circunscripción Judicial -Las Lomitas- eleva resultado de examen. Visto/ el Acta labrada por el Tribunal Examinador encargado de recepcionar el / examen para cubrir el cargo de Oficial Superior de Segunda -Oficial de / Justicia- en la Tercera Circunscripción Judicial -Las Lomitas-; atento / a que se ha inscripto un solo postulante y teniendo en cuenta la calificación obtenida, ACORDARON: Designar en el cargo de Oficial Superior de/ Segunda -Oficial de Justicia- en la Tercera Circunscripción Judicial -// Las Lomitas-, al señor Mario Omar Gutiérrez, a partir del día siguiente/ de su notificación. DECIMO PRIMERO: Inspecciones preventivas a Juzgados/ y demás dependencias. Visto la Acordada N° 1854, punto 6°, por la que se aprueba la ficha preventiva de Inspeccion ordinaria del Superior Tribu- / nal; y considerando la necesidad de optimizar la función judicial, sien- do el contralor del funcionamiento de sus dependencias uno de los medios para lograr el objetivo propuesto, es que con ese mismo fin debe darse a

///..



//Profesionales auxiliares de la justicia la oportunidad de colaborar/
con ese cometido acercando a este Superior Tribunal los informes de las
causas en que -a su criterio- se haya producido mora en su tramitación/
imputable a los Magistrados y/o Funcionarios sujetos a inspecciones or-
dinarias por este Alto Cuerpo. Por ello, ACORDARON: Notificar con ante-
lación a las dependencias judiciales y a los asociados del Concejo Pro-
fesional de la Abogacía, las fechas en que comenzarán a realizar las //
inspecciones preventivas por parte de los Secretarios del Superior Tri-
bunal de Justicia a efectos de que hagan llegar a este Cuerpo los infor-
mes sobre causas judiciales en las que -a su criterio- se haya operado/
mora judicial o en las cuales se registren irregularidades procesales./
Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registra-
se.-


JORGE TALAGAÑIS URQUIZA
PRESIDENTE SUBROGANTE


RODOLFO RICARDO RAMAL
MINISTRO


CARLOS GERARDO GONZALEZ
MINISTRO